ANÁLISIS Y MATRIZ DE RIESGOS

El Objeto del Proceso de contratación	Prestar los servicios de toma de muestra de agua para el análisis en laboratorio, de acuerdo con los parámetros normativos para el agua potable y residual conforme el sistema ambiental de la Dirección Nacional de Inteligencia
Los partícipes del Proceso de Contratación	De acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, son: 1) Las Entidades Estatales que adelantan Procesos de Contratación. En los términos de la ley, las Entidades Estatales pueden asociarse para la adquisición conjunta de bienes, obras y servicios. 2) Colombia Compra Eficiente. 3) Los oferentes en los Procesos de Contratación. 4) Los contratistas. 5) Los supervisores. 6) Los interventores. 7) Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos cuando ejercen la participación ciudadana en los términos de la Constitución Política y de la ley. **No presenta factores adversos.**
La ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación	El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia. No presenta factores adversos.
La capacidad de la entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso Oficial del Proceso de Contratación.	La Entidad se encuentra amparada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 7926 de 2026, por valor de $8.380.000. **No presenta factores adversos**.
La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación.	El presupuesto oficial designado para el presente proceso es suficiente. **No presenta factores adversos**.
Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación.	El objeto del presente proceso deberá ser ejecutado en Funza – Cundinamarca.
El entorno socio ambiental	El entorno para el cumplimiento es el institucional. **No presenta factores adversos**.
Las condiciones políticas.	**No presenta factores adversos.**
Los factores ambientales.	No aplica para el tipo de objeto contractual. **No presenta factores adversos.**
El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado.	Abarca el sector de Servicios Ambientales - Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público - Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna **No presenta factores adversos.**
La normatividad aplicable al objeto del Proceso de Contratación.	En el presente caso se aplica, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Código de Comercio y Código Civil colombiano, el pliego de condiciones o Invitación, adendas, anexos, formatos, formularios, documentos que expida Colombia Compra Eficiente relacionados con el presente proceso de contratación y demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos para el proceso contractual. No presenta factores adversos. **No presenta factores adversos.**
Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en proceso de Contratación del mismo tipo.	La DNI ha contratado los servicios similares a la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el estudio previo. Este tipo de contrataciones las realizan otras Entidades Públicas, como se puede observar en el análisis del sector desarrollado en el estudio previo. **No presenta factores adversos.**

SIN CLASIFICACIÓN

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿AQUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO Y CONTROLES A IMPLEMENTARSE	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	**OPERACIONAL**	FUGA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL DE LA ENTIDAD.	LA INFORMACIÓN PODRÍA SER UTILIZADA COMO MEDIO PARA FRUSTRAR O ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.	IMPROBABLE (2)	MAYOR (5)	ALTO (7)	ALTO	CONTRATISTA	CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD. ESTUDIOS DE SEGURIDAD	2	2	4	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	FIRMA DEL CONTRATO	EN EL MOMENTO QUE SE FORMALICE EL CONTRATO	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PERMANENTE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	**OPERACIONAL**	RETRASOS EN LA TOMA DE LAS MUESTRAS DE AGUA	NO SE PUEDE VERIFICAR EN TIEMPO SI EL AGUA CUMPLE O NO CON LOS PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS FÍSICOs Y QUÍMICOS	IMPROBABLE (2)	MAYOR (5)	ALTO (7)	ALTO	CONTRATISTA	ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, EL CUAL SERÁ APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR LA DNI.	2	2	4	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	FIRMA DEL CONTRATO	EN EL MOMENTO QUE SE FORMALICE EL CONTRATO	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PERMANENTE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	**OPERACIONAL**	QUE EL CONTRATISTA NO GARANTICE LOS RESULTADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	LA ENTIDAD PUEDE VERSE AFECTADA, TODA VEZ QUE LOS RESULTADOS NO SON CONFIABLES Y NO SE PUEDEN TOMAR MEDIDAS EN LA PTAP Y REÚSO DE AGUA	IMPROBABLE (2)	**MODERADO (3)**	MAYOR (5)	MEDIO	CONTRATISTA	SE REQUIERE QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO DE LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL IDEAM - SOPORTE DE PERTENENCIA A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS - ACTO ADMINISTRATIVO DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE AGUA POTABLE - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE ENSAYOS	1	3	4	BAJO	SI	EQUIPO ESTRUCTURADOR.	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRARO	ENTREGA DE LOS RESULTADOS	SUPERVISOR DE ESTAR ATENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DURANTE LA EEJECUCIÓN DEL CONTRATO
3	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	**OPERACIONAL**	CAMBIOS EN LA NORMATIVA VIGENTE	AFECTA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1 (RARO)	MAYOR (5)	ALTO (6)	ALTO	CONTRATISTA	CONCERTARLO CON EL CONTRATISTA – MODIFICACIONES CONTRACTUALES	1	1	2	BAJO	SI	EQUIPO ESTRUCTURADOR.	DESDE QUE SE ESTRUCTURAN LOS ESTUDIOS PREVIOS	EN EL MOMENTO QUE SE FORMALICE EL CONTRATO	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEBERÁ SER PERMANENTE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	**RIESGO OPERACIONAL**	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AFECTACIÓN EN LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD – RETRASO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	IMPROBABLE (2)	**MODERADO (3)**	MAYOR (5)	MEDIO	CONTRATISTA	INCLUIR COMO OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD- INCLUSIÓN DE LAS CLÁUSULAS DE MULTAS Y PENAL PECUNIARIA Y LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES EN EL CONTRATO.	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO – GOGEC - OFICINA JURÍDICA	INICIO DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GESTIÓN DE RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL.	PERMANENTE.
5	**GENERAL**	**INTERNO**	SELECCIÓN	**RIESGO OPERACIONAL**	FALTA DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.	NO CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EL NO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1 (RARO)	4 (MODERADO)	MAYOR (5)	MEDIO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA SOCIEDAD CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO	**1**	**2**	**3**	**BAJO**	**NO**	EQUIPO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR.	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS - EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO	EVALUACIÓN DE LA OFERTA

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿AQUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO Y CONTROLES A IMPLEMENTARSE	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	RETRASOS EN LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, PÓLIZAS Y QUE AFECTA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	RETRASOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR.	1 (RARO)	4 (MODERADO)	MAYOR (5)	MEDIO	CONTRATISTA	SE INCLUYE EN LA INITACIÓN Y EN EL CONTRATO TERMINO ESPECIFICO EN LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	**1**	**2**	**3**	**BAJO**	**NO**	EQUIPO ESTRUCTURADOR	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS REMITIDAS	AL MOMENTO DE REMITIR LAS PÓLIZAS
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	PARÁLISIS O AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	IMPROBABLE (2)	**MODERADO (3)**	MAYOR (5)	MEDIO	CONTRATISTA – ENTIDAD CONTRATANTE	LAS PARTES DEBEN ESTAR INFORMADOS DE LAS SITUACIONES, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN ALTERAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL CONTRATO.	**1**	**2**	**3**	**BAJO**	**NO**	SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN.	PERMANENTE
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	DIFERENCIAS EN EL CRUCE DE CUENTAS Y OBLIGACIONES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN	RETRASO EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	IMPROBABLE (2)	**MODERADO (3)**	MAYOR (5)	MEDIO	CONTRATISTA – ENTIDAD CONTRATANTE	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE INFORMES DE SUPERVISIÓN PERIÓDICOS E INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA. ASÍ MISMO SE SOLICITA INFORMES AL CONTRATISTA DEL DESARROLLO DEL CONTRATO	**1**	**2**	**3**	**BAJO**	**NO**	SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	INFORMES DE SUPERVISIÓN.	PERMANENTE
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO ECONÓMICO	EXPEDICIÓN DE INCREMENTOS QUE IMPONGAN MÁS IMPUESTOS O CARGOS PARAFISCALES QUE AFECTEN EL VALOR DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO.	INCREMENTO EN EL PRECIO DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO.	1 (RARO)	IMPROBABLE (2)	**MODERADO (3)**	BAJO	ENTIDAD	LA ENTIDAD DEBE REVISAR LA NORMATIVIDAD QUE IMPONGA NUEVOS IMPUESTOS, CON EL FIN DE DETERMINAR SI LA MISMA AFECTA PRESUPUESTALMENTE EL CONTRATO, SI LO AFECTA DEBE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA CONSECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON EL OBJETIVO DE ADICIONAR EL CONTRATO.	1	2	3	BAJO	SÍ	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DIGEI	EXPEDICIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE IMPONGA NUEVOS IMPUESTOS O CARGOS PARAFISCALES.	VERIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL MODIFICATORIO (SI APLICA).	EL SUPERVISOR DEBE ESTAR ATENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INFORMAR A LA DIGEI SOBRE LA EXPEDICIÓN DE NORMATIVIDAD QUE IMPONGA NUEVOS IMPUESTOS.	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

SIN CLASIFICACIÓN

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿AQUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO Y CONTROLES A IMPLEMENTARSE	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO ECONÓMICO	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL DESEMBOLSO DEL PAGO AL CONTRATISTA, LO CUAL CONLLEVE A COBRO DE INTERESES DE MORA.	NO PODER CUMPLIR CON LOS DESEMBOLSOS PROGRAMADOS.	1 (RARO)	IMPROBABLE (2)	**MODERADO (3)**	BAJO	ENTIDAD	ELEVAR LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES DE PAC (PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA) DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INCLUIR DENTRO DEL CLAUSULADO DEL CONTRATO QUE LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DE PAC.	1	2	3	BAJO	SÍ	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DIGEI	ETAPA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	RADICAR LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES DE PAC A TIEMPO Y RADICAR OPORTUNAMENTE LAS RESPECTIVAS FACTURAS. LA ENTIDAD ESTABLECE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS QUE LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DE PAC.	DURANTE EL PERIODO DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
11	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN SELECCIÓN CONTRATACIÓ	RIESGO ECONÓMICO	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS CUALES DEBEN SER CALCULADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN U OFERTA) A LA ENTIDAD..	MAYORES COSTOS DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO A SUMINISTRAR - QUE EL CONTRATISTA SOLICITE AJUSTAR EL VALOR DEL CONTRATO - DESEQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL CONTRATISTA (POSIBLES CONFLICTOS O LITIGIOS, INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, RETRASO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL).	2	5	**7**	ALTO	CONTRATISTA	La cotización debe incluir todos los impuestos y costos directos e indirectos que demande la ejecución del contrato, ya que se debe tener en cuenta para todos los efectos la Cotización en su Oferta económica. Se establecen requisitos habilitantes mínimos acordes con las características del contrato. Se realiza un estudio de mercado riguroso y detallado para minimizar la posibilidad de recibir ofertas con precios que no correspondan a la realidad del mercado. Se consultan los precios históricos de contratación de la Entidad y de otras entidades, previa verificación de que las características técnicas son comparables, y se tienen en cuenta para la definición del presupuesto. En el Contrato se establece que se entienden incluidos como parte del valor del contrato todos los Impuestos, Derechos, Tasas, Gastos Directos e Indirectos, y Contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del Contrato, los cuales corren a cargo del Contratista.	1	4	5	MODERADO	SÍ	Comité Estructurador Técnico y Financiero, y el Supervisor del contrato	ETAPA DE PLANEACIÓN	FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	La Entidad revisa la Propuesta Económica (cotización u oferta económica) frente al análisis del sector realizado como soporte del Proceso de Selección, y verifica el cumplimiento de la capacidad económica de los proponentes (oferentes). El supervisor debe estar atento en la ejecución del contrato y hacer seguimiento en el informe de supervisión a la ejecución financiera del contrato.	En el momento de la Verificación / Evaluación de la Propuesta económica (cotización - oferta) y en la ejecución del contrato.

ORIGINAL FIRMADO
ESTRUCTURADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO
ESTRUCTURADOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO
ESTRUCTURADOR FINANCIERO

SIN CLASIFICACIÓN